

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 »
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicaciones, línea..	100 »	75 »	2 »	50 »

señales en los anuncios permanentes

Fábrica de Guantes

Acera del Casino, 9
(Entresuelo.)

Gran surtido en guantes de seda é hilo, y últimas novedades en mitones, á precios sin competencia.

PORTAGO

El Sr. Marqués de Portago ha sido reelegido para representar en las futuras Cortes á Granada, por la libérrima voluntad del cuerpo electoral y de la opinión pública, que así sabe agradecer á los valedores, á los verdaderos amigos de esta tierra, que han hecho con fruto gestiones en pro de sus intereses, sin estímulos ajenos ni anuncios propios.

Si mucha es la honra que lleva consigo la investidura de diputado, si es un alto galardón el que se acaba de otorgar al ilustre prócer, correspondiendo á su obra patriótica, más grande es aún el reconocimiento á que se le obliga, y la lección que los olvidadizos de sus deberes, reciben de camino, enseñándoles cómo se gana el aprecio de los pueblos.

Si á esto añadimos las promesas que significa el Sr. Portago en la siguiente hermosa carta, la consecuencia, ¿quién duda que ha de ser á todos satisfactoria?

AL CUERPO ELECTORAL Y AL PARTIDO

El resultado de las elecciones últimamente celebradas, realiza cuantas esperanzas concebí al solicitar el sufragio de Granada en su circunscripción. La cifra de la votación prueba con cuánta generosidad han recompensado mis electores el buen deseo que en servir los legítimos intereses de esta capital, puse siempre y los modestísimos éxitos obtenidos en mi anterior gestión.

Me apresuro, por tanto, á dar público testimonio de gratitud por la nueva honra que se me dispensa y á rogar á cuantos me hicieron merced de su voto, vean en estas líneas la expresión sincera de mi especial reconocimiento á bondades que tanto me enaltecen.

Al recibir de nuevo la investidura de diputado á Cortes, reitero las manifestaciones que hice al solicitarla. Cuantas cuestiones afectan á la prosperidad del comercio, al fomento del común bienestar y al mantenimiento de los prestigios de esta ciudad insigne, tendrán en mí un defensor desprovisto de brillantes dotes, muy modesto ciertamente, pero que está seguro de suplir con los esfuerzos de una voluntad que no conoce el desfallecimiento y de un entusiasmo que no admite tibiezas, la falta de otras aptitudes; y á no desertar jamás, por difíciles que sean las circunstancias del puesto de honor alcanzado.

Como hombre de partido profundamente penetrado de la bondad de las ideas liberales conservadoras que simboliza el ilustre hombre público don Francisco Silvela, no puedo escusarme de recomendar ahora, como recomendé antes, la reorganización del partido en esta capital; reorganización que ha de tener por base la ilustrada y animosa juventud que aquí simpática con aquellos ideales, y de la cual depende en gran parte el porvenir de esta hermosa ciudad. Si, como espero, la reorganización se lleva á cabo, nuestras fuerzas políticas alcanzarán pronto influencia incontestable y altamente beneficiosa para los intereses granadinos, suprema norma de nuestros actos y constante fin de nuestras aspiraciones.

Me complazco en reiterar, por último, mi gratitud á los electores, y espero que andando el tiempo, cuando me presente á ellos á dar cuenta de cómo ejercité los poderes que de su mano recibo ahora, pueda hacerlo con la frente levantada y la conciencia tranquila de haber trabajado todo lo posible para no defraudar la confianza que en mí depositan.

El Marqués de Portago.

CUENTO

COMO TENGAS PADRINO...

—Pues... don Baldomero,—decía el cacique de Villanuecas al candidato—usted sabe que yo he sido el *fatotum* de las elecciones pasadas, y que gracias á mí salió usted diputado.

—Es verdad.

—Y que en las elecciones de ahora no se hará ná en el distrito si yo no quiero.

—Lo sé, señor Blas—contestó el can-

didato sonriendo.—Y acabe usted de pedirme lo que sea, porque supongo que ahí vendrá á parar después de esos preámbulos...

—Sí, señor; vengo á parar en que necesito que usted me coloque á mi sobrino y ahijado Andrés, el *Tuerto*, por mal nombre, á causa de que le comieron un ojo las viruelas, que le dé un destino allá en los Madriles, pero no en cosa del gobierno, que es pan pa hoy y hambre pa mañana, sino en algo particular... Porque, francamente, don Baldomero, estoy ya cansado de cebar á ese bigardón que acaba de cumplir veinte años. Se quedó huérfano por ambas partes, yo lo arrecogí... y no me sirve pa maldita de Dios la cosa.

—Si no es más que eso... cuéntelo usted colocado.

—Es que le va á ser usted más difícil de lo que le parece... Porque... miusté: de lectura está mu atrasao y lee á trompezones; de escribir no ha pasado de palotes, y de cuentas no sabe ni esto...

—¡Hombre, hombre! Mucho le ha descuidado...

—Es que él es mu torpe, y á más bastante tartajoso pa la explicativa, y los chicos de la escuela le zumbaban á toas horas; porque también cojea del izquierdo...

—¡Pues es una alhaja!—pensó don Baldomero.

—Y pa desembucharlo tó—continuó el tío Blas—también es una miaja sordo.

—¡Caramba! ¿Y para qué podrá servir ese infeliz muchacho?

—Eso... allá usted, don Baldomero; con las influencias que usted tiene ya podrá colarle en algún sitio apropiado á sus circunstancias. ¡Vamos que no hay más remedio! Y conjeturo que no me lo pondrá usted ó barrer, ó ser criado, ó cosa de semejante, porque al fin él es mi sobrino, aunque me esté mal el decirlo... De moo y manera que usted se va mañana á Madrid, y pasao ó al otro le mando al chico pa que le tenga á la mano... Irá á parar á la posá del Peñe... Ya sabe usted, Andrés Tarugo, alias el *Tuerto*.

Regresó á Madrid don Baldomero, muy preocupado con la exigencia del tío Blas, á quien necesitaba complacer á toda costa, y se puso inmediatamente en campaña.

Dios sabe los pasos que dió, las gestiones que hizo y lo que tuvo que hablar por ver si conseguía la malhadada colocación de aquel zoquete. ¡Trabajo inútil! Tenía que contestar á las preguntas que se le hacían referentes á las *circunstancias* de Andrés (comodecía el tío Blas), y aunque él procuraba atenuar todo lo posible los defectos de su recomendado, traslucíase que era un trasto inútil, y se exesaban...

Agotados todos los recursos, sin esperanzas ya de realizar la magna empresa, y con el natural temor de que sufragase su acta de diputado, meditaba el modo de notificar al tío Blas la ineffectividad de aquellas gestiones, cuando se le ocurrió una luminosa idea.

Era don Baldomero Presidente de un círculo político, y después de muchas conferencias con sus compañeros de Junta directiva, de ruegos á unos, obsequios á otros, amenazas á éstos y promesas á aquéllos, consiguió por fin colocar allí á Andrés, dándole un sueldo de veinticinco duros mensuales y un traje nuevo de paño negro para que pudiera presentarse con decoro.

Respiró don Baldomero, y sin pérdida de tiempo escribió al tío Blas la fausta noticia.

Los socios del Casino vieron desde entonces al nuevo funcionario ir y venir de un lado á otro, como un palomino atontado, embobándose delante de los cuadros y los espejos... Cuando llamaban á un criado jamás acudía Andrés, ni aunque se dirigiesen á él directamente...

Observaron que no tenía puesto en el guardaropa, ni en la portería, ni en la biblioteca, ni en el restaurant, ni en el escritorio de la secretaría; que no era recadero, ni cobraba recibos, ni estaba encargado de la luz eléctrica, ni hacía otra cosa que pasear por los salones luciendo su ridícula cojera.

—Pero ¿qué hace aquí este espantajo?—se preguntaban los socios.

Uno de ellos, por fin, agarró por un brazo á Andrés y le preguntó:

—¿Qué funciones son las que usted desempeña aquí?

—¿Qué?—dijo Andrés, sin oír bien la pregunta.

—Que qué es usted aquí!—repitió el socio elevando la voz.

—¡Ah! Pues soy je... jesusero.

—Y qué es eso?

—Que digo je... Jesús, cuando estor-

nudan los se... señores.

RAMIRO BLANCO.

Las azucenas

Perfuman en el tiempo de mi santo
La noche en las verbenas,
Y tú que sabes que te quiero tanto,
Buscas las azucenas!

De su fragancia el virginal tesoro
En limpio caliz breve,
Guardan entre los pétalos de oro
Y el ampo de la nieve!

Desde que en tu balcón sueñan amores,
Desde que tú las riegas,
Desde que las prefiere á otras flores
Y á cuidarlas te entregas.

Antes que alegre en tu balcón sonría
El alba entre sonrojos,
Ya están sobre esas flores, alma mía,
Mis desvelados ojos!

Y en mi insomnio febril, en mi deseo,
En dichas como en penas,
Todo á mi alrededor, todo lo veo
Vestido de azucenas!

ANTONIO GRILLO.

MODAS

Último figurín



Modelos de peinados

NEGLIGENCIA CENSURABLE

Nos avergonzó el domingo, la declaración hecha por un ciudadano no político, que en nuestra presencia dijo: «me cuido de llenar siempre y fielmente la hoja que me corresponde para el padrón de vecinos, y aunque esto lo hago desde que soy cabeza de familia (siete años), no me he visto, ni por casualidad, incluido en el censo electoral.»

Como á ese nuestro apreciable vecino, ocurre á otros muchos que reúnen las condiciones exigidas por la ley del sufragio: figuran como vecinos en el padrón, pagan como tales el impuesto de cédulas, ejercen industrias que exigen aquella residencia continua, están en la lista de Jurados, y, sin embargo, no han merecido que su excelencia el Ayuntamiento y la Junta municipal del Censo se acuerden de ellos para reconocerles la facultad que la ley concede á todos los ciudadanos que están en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, de intervenir en la gobernación de la cosa pública designando con su voto quiénes han de ser los administradores.

A la verdad que no se explica esa omisión más que por una negligencia injustificada ó una intención preconcebida de no incluir en el censo á quienes tienen derecho á ello si no figuran en el número de los adeptos al cacique que impere.

Lo primero es más creíble que lo segundo y se aviene más con la idiosincrasia española.

Dados los términos expresos de la Ley, no debiera quedar fuera de las listas, al practicarse la rectificación anual, ningún vecino mayor de veinticinco años que lleve dos de residencia, aún cuando no cuidase de pedir su inclusión; pues el padrón de vecindad, el de cédulas personales y el de Jurados dan datos suficientes á la Junta municipal del Censo, de los que puede tener una rectificación sincera y verdad de las listas electorales.

No sabemos si lo que ocurre en Granada pasará en el resto de España; más creemos que sí, y que sea igual la cau-

sa; esto es, la negligencia que domina en todos los ramos de la Administración pública, por falta de sanción penal adecuada que la corrija y de energía en los perjudicados para exigir responsabilidades, porque aun cuando incurra en ella el Alcalde que no hace incluir en el censo á todos los vecinos que tienen derecho á ello, bajo pena de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, según los artículos 12 y 88 de la Ley, es tan excesiva la pena y hay tales medios de burlar su severidad, que no se impone, ni ningún ciudadano que tenga derecho electoral y no se le reconozca incluyéndole de oficio en las listas, reclama ante los tribunales querellándose ó denunciando el hecho: si en vez del arresto y aquella multa la pena quedase reducida á otra multa de menor entidad, que no excediese de 50 pesetas por ciudadano omitido de las listas, quizás se hiciese más efectiva la responsabilidad y pusieran los Alcaldes más cuidado en cumplir con aquellos deberes de todo punto sagrados, pues el derecho del sufragio es entre los políticos el más importante y uno de los que desde el siglo diecinueve en sus primeros años más han agitado á las sociedades europeas, ávidas de que se le diese, ó de conquistarle.

Granada al día

Dos desgracias

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer á las cuatro de la tarde con contusiones en todo el cuerpo Antonio Díaz Pérez, vecino de Pulianillas, casado y de 35 años. Se encontraba Díaz trabajando en la apertura de un pozo en la fábrica de «San Isidro» y hubo un desprendimiento de tierras. Los compañeros de Díaz lo extrajeron de entre los escombros inmediatamente.

En el mismo establecimiento ingresó también anteayer Francisco Fernández Ribera, vecino de Arenas del Rey, con la pierna derecha fracturada, á consecuencia de haber sido atropellado por un carro en dicho pueblo.

El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación interpuesto contra la sentencia dictada en autos seguidos entre D. Miguel Bañón González y D. Agustín Flores Díaz, sobre desahucio.

Ha sido ascendido en el escalafón de catedráticos el de la facultad de derecho de esta Universidad, don Francisco Blanco Constan.

Se le ha concedido jubilación á la maestra de la escuela de niñas de Huebre D.ª María Gomis Díaz, y al maestro de la de niños de Albánchez D. Andrés Santaló.

Los catedráticos que á continuación se expresan, están encargados de examinar á los alumnos de enseñanza no oficial que cursan la carrera de Filosofía y Letras.

Historia de España é Historia Universal, primer curso, Sres. Villa-Real, Celaya y Góngora.

Historia Universal, segundo curso, Sres. Villa-Real, Celaya y Carbonero.

Lengua y Literatura españolas, Lengua griega, Lengua y Literatura latinas, Literatura griega, Sres. Garrido, Señán y Casado.

Lógica fundamental, Sres. España, Gaspar y Carbonero.

Metafísica, segundo curso, Sres. España, Gaspar y Góngora.

Lengua árabe, Sres. España, Gaspar y Carbonero.

Sucesos locales

El cabo de orden público José Pérez, el domingo último, á las cinco y media, pasó por la calle de la Colcha, y al observar que en la taberna del «Malagueño» había un agente, lo llamó y se fué á esperarlo á la Plaza Nueva.

Pocos momentos después salió de la taberna Manuel Comán Portería, que también es agente, pero que en la actualidad está suspenso de empleo y sueldo, y sin decir palabra se acercó al cabo Pérez y con un revólver le disparó tres tiros, saliendo solamente un proyectil, que afortunadamente no hizo blanco. Comán se dió á la fuga, siendo perseguido por el Pérez y por el otro agente. Se consiguió detenerle en su domicilio y fué conducido al arresto municipal.

—Estando ayer jugando en el Campo del Príncipe el niño Antonio Quesada Gara, con otros muchachos de poca edad, tuvo la desgracia de que uno de ellos llamado Antonio, le pinchara en el ojo izquierdo con una astilla de madera.

Conducido á la casa de socorro, se le apreció una herida bastante grave.

—El joven Eduardo del Cuerpo Gutiérrez golpeó anteayer á José Pérez García, ocasionándole contusiones.

—A las tres y media de la madrugada de ayer se encontraba dormido en un banco de la plaza de Biharrambla Fernando Roldán Ros, y al despertar observó que le habían guardado un reloj pequeño de oro que guardaba en el bolsillo del chaleco. Se ignora quién sea el autor del hecho.

El Gobernador ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros «San Pedro» y «San Antonio», en Huéneja; «Constanza», en Fonelas; «La Herradura», en Huélagu; «La Pilarica», en Pedro Martínez; «Barcelona» y «La Equivocación», en Guadix; «San José», en Lugros y «Almadén», en Iznalloz.

—D. José Martín Marín ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras de cobre, con el nombre de «Thimes», en jurisdicción de Nívar.

—D. Ildefonso Guiral y Amigó, veinte de cobre, con el de «Nuestra Señora de las Angustias», en Alfacar.

—D. Juan Ramón Morcillo Jiménez, 150 de hierro, con el de «Escarmiento».

—D. Manuel Alcalde, 12 de plomo, con el de «Joaquina», en Vélez Benaudalla.

—D. Manuel Gonzalo Díaz Tello, seis de mineral aurífero, con el de «Virgen Santísima», en Granada.

D. Miguel Gómez Tortosa, capitán de ingenieros, ha solicitado que se le nombre Verificador de contadores eléctricos en esta provincia.

Se ha anunciado la vacante de juez municipal del distrito del Salvador de esta ciudad, para que en el término de diez días la soliciten los excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

El juez de instrucción de Loja ha señalado el día 27 del actual para que tenga lugar el sorteo de los individuos que han de formar parte de la junta del jurado.

—El de Motril el día 28.

—El de Huéscar el día 31.

Por Real orden se ha concedido autorización á D. Manuel López Barajas, gerente de la fábrica denominada «San Isidro», para que construya un apantado en el kilómetro 120 de la línea férrea de Campillos á Granada.

El día 23 de este mes, á las siete de la mañana, saldrá S. D. M. en público para los impedidos de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.

El juez de instrucción del distrito de Salvador de esta ciudad, llama á Rafael conocido por *Motrilero*.

—El del Sagrario á Francisco Valentín Pérez.

De los árboles de la carretera de Alcaudete á Granada, en término de Atarfe, han extraído 69 cargas de ramaje, ignorándose quiénes sean los autores.

El día 17 del actual, al penetrar en el portal de su casa en Albolete, D. Antonio Gieres Corral, le hizo varios disparos de arma de fuego Domingo Alarcón Capilla, el cual fué detenido.

El agredido resultó con heridas graves.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que cumplan condena en la penitenciaría de esta capital, los rematados Alfonso Reyes Montes, Félix Sanz Terset y Julio Rojas Fernández.

Miguel Román Ariza, en completo estado de embriaguez, el día 18 del actual en Gabia Grande, con una navaja en la mano, acometió á cuantas personas encontró á su paso, siendo necesario que la guardia civil le redujese á prisión.

Dicen de Torre Cardela que el ganado propiedad de D. Ricardo Jiménez Moraleda, ha sido atacado de la enfermedad cutánea interdigital, ó sea la *pesuña*. Por orden del alcalde el ganado ha sido aislado.

—El alcalde de Pulianillas ha denunciado al Gobernador, que en esta ciudad hay también ganado que padece la *pesuña*.

Se han adoptado las medidas oportunas para evitar que la enfermedad se propague.

El Director general de administración ha pedido antecedentes al Gobernador para resolver en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Pinos del Rey, contra providencia dictada en expediente instruido con objeto de privar de una concesión de aguas á D. José Espada.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolso que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo en cuenta la luz que convenga para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Lo primero que cree que debe hacerse es entrar en prudentes y de todo punto necesarias negociaciones con los indígenas, y hacer que éstos sean los soldados de la colonia, por lo difícil que la índole de aquél país hace la aclimatación de una guarnición peninsular.

Ayer nos visitó una comisión de la Zulia, compuesta por D. Antonio de Cuadros Garzón, D. Manuel Marín Marín, D. Francisco Javier Bazán Rodríguez, D. Manuel Díaz Yáñez, D. Antonio Gómez López, D. Luis Navarro Peralta y D. José López Yáñez, rogándonos, que en su nombre y en el de todos sus convecinos, se consignara en este diario la más enérgica protesta contra el infame atropello de que han sido víctimas en Guadix, su ilustre y querido paisano don Antonio Marín de la Bárcena y los amigos que le acompañaban al salir del Casino Accitano.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Con gusto deferimos al deseo de la mencionada Comisión, cuyos sentimientos son comunes a todo el pueblo de la Zulia; pero por nuestra parte entendemos que la vileza que se ha cometido con el Sr. Marín de la Bárcena, realizando un acto de verdadero salvajismo, antes le honra y enaltece, que le deprime, pues así han venido a probar sus sañudos adversarios, que a pesar de haberle quitado sus ayuntamientos y de perseguir a hierro y fuego a sus partidarios, era preciso realizar la cobardez de meterle en la cárcel, para que pudiese triunfar, con triunfo nada envidiable, el candidato adicto al Gobierno.

Durante la ausencia del Juez propietario, se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia del distrito del Sagrado, don Francisco L. Hidalgo.

Máximas para el anunciante

Los comerciantes e industriales deben tener el convencimiento profundo que sin el anuncio están muertos.

No hay orador más elocuente que el anuncio. Concluye por convencer a todo el mundo.

LA PUBLICIDAD cobra más que ningún otro diario local por los anuncios, pero dada la circulación de LA PUBLICIDAD, resultan a mitad de precio que en cualquier otro periódico.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Alameda: Don José Sánchez Romero, con don Alejandro Avila y otro, tercera; procurador, Sr. Felipe Sedeño; secretario, señor Caro.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Campillo: Contra Miguel Vilchez Gámez, por disparos y lesiones; abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Manuel Martínez Rejón, por lesiones; abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. G. López; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Ugijar: Contra Nicolás López Expósito y otros, por lesiones; abogados, Sres. Guglieri, Núñez Alarcón y Castillo Valdivia; procuradores, señores Andrade; Mesa y R. Osuna; secretario, Sr. Serna.

Guadix: Contra Domingo Moya Rodríguez, por lesiones; procurador, señor Moles; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Juan Fernández y otros, por disparo y lesiones; abogado, Sr. M. Alonso; procurador, G. López; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Pablo Gómez López, por hurto; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. R. Jiménez; secretario, señor Millet.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Baza: Contra Félix Corral Corral, por disparo; abogado, Sr. Vigaray; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra Juan Oliver Ruiz y otro, por hurto; abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serna.

Sección 1.ª.—López Muñoz, 196; Echevarría, 198; Portago, 200; Llanelli, 6; Caballero, 16.

Sección 2.ª.—López Muñoz, 195; Echevarría, 200; Portago, 204; Llanelli, 7; Caballero, 17.

Sección 3.ª.—López Muñoz, 194; Echevarría, 206; Portago, 217; Llanelli, 8; Caballero, 18.

Sección 4.ª.—López Muñoz, 193; Echevarría, 205; Portago, 218; Llanelli, 9; Caballero, 19.

Sección 5.ª.—López Muñoz, 192; Echevarría, 206; Portago, 219; Llanelli, 10; Caballero, 20.

Sección 6.ª.—López Muñoz, 191; Echevarría, 207; Portago, 220; Llanelli, 11; Caballero, 21.

Sección 7.ª.—López Muñoz, 190; Echevarría, 208; Portago, 221; Llanelli, 12; Caballero, 22.

Sección 8.ª.—López Muñoz, 189; Echevarría, 209; Portago, 222; Llanelli, 13; Caballero, 23.

Sección 9.ª.—López Muñoz, 188; Echevarría, 210; Portago, 223; Llanelli, 14; Caballero, 24.

Sección 10.ª.—López Muñoz, 187; Echevarría, 211; Portago, 224; Llanelli, 15; Caballero, 25.

Sección 11.ª.—López Muñoz, 186; Echevarría, 212; Portago, 225; Llanelli, 16; Caballero, 26.

Sección 12.ª.—López Muñoz, 185; Echevarría, 213; Portago, 226; Llanelli, 17; Caballero, 27.

Sección 13.ª.—López Muñoz, 184; Echevarría, 214; Portago, 227; Llanelli, 18; Caballero, 28.

Sección 14.ª.—López Muñoz, 183; Echevarría, 215; Portago, 228; Llanelli, 19; Caballero, 29.

Sección 15.ª.—López Muñoz, 182; Echevarría, 216; Portago, 229; Llanelli, 20; Caballero, 30.

Sección 16.ª.—López Muñoz, 181; Echevarría, 217; Portago, 230; Llanelli, 21; Caballero, 31.

Sección 17.ª.—López Muñoz, 180; Echevarría, 218; Portago, 231; Llanelli, 22; Caballero, 32.

Sección 18.ª.—López Muñoz, 179; Echevarría, 219; Portago, 232; Llanelli, 23; Caballero, 33.

Sección 19.ª.—López Muñoz, 178; Echevarría, 220; Portago, 233; Llanelli, 24; Caballero, 34.

Sección 20.ª.—López Muñoz, 177; Echevarría, 221; Portago, 234; Llanelli, 25; Caballero, 35.

Sección 21.ª.—López Muñoz, 176; Echevarría, 222; Portago, 235; Llanelli, 26; Caballero, 36.

Sección 22.ª.—López Muñoz, 175; Echevarría, 223; Portago, 236; Llanelli, 27; Caballero, 37.

Sección 23.ª.—López Muñoz, 174; Echevarría, 224; Portago, 237; Llanelli, 28; Caballero, 38.

Sección 24.ª.—López Muñoz, 173; Echevarría, 225; Portago, 238; Llanelli, 29; Caballero, 39.

Sección 25.ª.—López Muñoz, 172; Echevarría, 226; Portago, 239; Llanelli, 30; Caballero, 40.

Sección 26.ª.—López Muñoz, 171; Echevarría, 227; Portago, 240; Llanelli, 31; Caballero, 41.

Sección 27.ª.—López Muñoz, 170; Echevarría, 228; Portago, 241; Llanelli, 32; Caballero, 42.

Sección 28.ª.—López Muñoz, 169; Echevarría, 229; Portago, 242; Llanelli, 33; Caballero, 43.

Sección 29.ª.—López Muñoz, 168; Echevarría, 230; Portago, 243; Llanelli, 34; Caballero, 44.

Sección 30.ª.—López Muñoz, 167; Echevarría, 231; Portago, 244; Llanelli, 35; Caballero, 45.

Sección 31.ª.—López Muñoz, 166; Echevarría, 232; Portago, 245; Llanelli, 36; Caballero, 46.

Sección 32.ª.—López Muñoz, 165; Echevarría, 233; Portago, 246; Llanelli, 37; Caballero, 47.

Sección 33.ª.—López Muñoz, 164; Echevarría, 234; Portago, 247; Llanelli, 38; Caballero, 48.

Sección 34.ª.—López Muñoz, 163; Echevarría, 235; Portago, 248; Llanelli, 39; Caballero, 49.

Sección 35.ª.—López Muñoz, 162; Echevarría, 236; Portago, 249; Llanelli, 40; Caballero, 50.

Sección 36.ª.—López Muñoz, 161; Echevarría, 237; Portago, 250; Llanelli, 41; Caballero, 51.

Sección 37.ª.—López Muñoz, 160; Echevarría, 238; Portago, 251; Llanelli, 42; Caballero, 52.

Sección 38.ª.—López Muñoz, 159; Echevarría, 239; Portago, 252; Llanelli, 43; Caballero, 53.

Sección 39.ª.—López Muñoz, 158; Echevarría, 240; Portago, 253; Llanelli, 44; Caballero, 54.

Sección 40.ª.—López Muñoz, 157; Echevarría, 241; Portago, 254; Llanelli, 45; Caballero, 55.

Sección 41.ª.—López Muñoz, 156; Echevarría, 242; Portago, 255; Llanelli, 46; Caballero, 56.

Sección 42.ª.—López Muñoz, 155; Echevarría, 243; Portago, 256; Llanelli, 47; Caballero, 57.

Sección 43.ª.—López Muñoz, 154; Echevarría, 244; Portago, 257; Llanelli, 48; Caballero, 58.

Sección 44.ª.—López Muñoz, 153; Echevarría, 245; Portago, 258; Llanelli, 49; Caballero, 59.

Sección 45.ª.—López Muñoz, 152; Echevarría, 246; Portago, 259; Llanelli, 50; Caballero, 60.

Sección 46.ª.—López Muñoz, 151; Echevarría, 247; Portago, 260; Llanelli, 51; Caballero, 61.

Sección 47.ª.—López Muñoz, 150; Echevarría, 248; Portago, 261; Llanelli, 52; Caballero, 62.

Sección 48.ª.—López Muñoz, 149; Echevarría, 249; Portago, 262; Llanelli, 53; Caballero, 63.

Sección 49.ª.—López Muñoz, 148; Echevarría, 250; Portago, 263; Llanelli, 54; Caballero, 64.

Sección 50.ª.—López Muñoz, 147; Echevarría, 251; Portago, 264; Llanelli, 55; Caballero, 65.

Sección 51.ª.—López Muñoz, 146; Echevarría, 252; Portago, 265; Llanelli, 56; Caballero, 66.

Sección 52.ª.—López Muñoz, 145; Echevarría, 253

FARMACIA MODERNA

Productos químicamente puros procedentes de la casa MERCK.
PRECIOS DE LA FARMACIA MILITAR
 Consulta diaria gratuita, de una á tres.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid 20 (14'15)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes: 14979 (Bibao), 16729, 18589, 2472, 1444, 26997, 13959, 15572, 8957, 98'3, 17462, 21671, 25529, 2393, 25933, 13612, 27269, 16694, 25116, 15960, 8055, 20299 y 29817.

LA BOLSA

Madrid 20

Interior	72 80
Exterior	79 55
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	92 45
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	72 25
Acciones del Banco	492 50
Tabacalera	398 50
Aduanas	102 75
Filipinas	00 00

Cambios.

Frances	37 15
Libras	34 48

Las elecciones generales

En Madrid

Madrid 20 (14 16)

Se ha verificado la votación sin incidentes y sin entusiasmos. El Sr. Salmorán ha sido derrotado. Pablo Iglesias lo mismo. El Sr. Ciot, de la Unión Nacional, ha obtenido el triunfo. El Sr. Muñoz Rivero, conservador, también ha triunfado. Y cuatro candidatos ministeriales. Se comenta mucho en los círculos la desanimación de los colegios y la derrota del jefe de los socialistas, que se creía saldría victorioso.

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo se encuentra en Palacio, á donde ha ido á darle cuenta á la reina del resultado de la votación de ayer en Madrid y de las noticias recibidas de provincias.

Consejo aplazado

No habiéndose recibido aún en el Ministerio de la Gobernación todos los datos precisos para formar juicio exacto del resultado de las elecciones, se ha acordado aplazar el Consejo de ministros hasta la noche ó hasta mañana.

En Barcelona

Llegan informes muy incompletos del resultado de la votación del domingo.

En Barcelona han sido derrotados Salmorán y Sol y Ortega, cuyo triunfo parecía indudable.

Ninguno de éstos dos ilustres hombres públicos formarán parte de las futuras Cortes.

Han triunfado tres candidatos ministeriales y dos conservadores.

Han triunfado asimismo el jefe de la Unión Nacional Sr. Paraiso y el candidato catalanista Dr. Robert.

El Sr. Sol y Ortega ha hecho pública su resolución de retirarse á la vida privada, ante el desagrado que acaba de sufrir.

Declárase escéptico, y desdénando los agravios que se le han inferido, renuncia á seguir luchando por sus ideales, porque no merecen tanto sacrificio los que se titulan republicanos y en la hora de la lucha se retraen ó se van al campo enemigo.

El republicanismo español pierde con el Sr. Sol y Ortega uno de sus má grandes y valiosos defensores.

En Bilbao

Se han manchado de sangre las elecciones en Bilbao.

Allí se luchó con gran apasionamiento, ocurriendo colisiones entre socialistas y elementos adictos á los candidatos burgueses, resultando un muerto y varios heridos.

Pablo Iglesias ha sido derrotado lo mismo que en Madrid.

Sus partidarios están indignadísimos. Han formulado protestas y su actitud es amenazadora.

Las autoridades, temiendo que se produzcan graves desórdenes, adoptan precauciones.

El escándalo y la excitación son extraordinarios en la industrial ciudad.

En Salamanca

Ha triunfado la candidatura oficial en reñidísima contienda.

Los candidatos gamacistas han sido combatidos de un modo terrible, poniendo en juego contra ellos los medios más reprochables, para conseguir su derrota. Los votos se cotizaban á las puertas de los colegios, habiéndose comprado muchos á 25 pesetas y algunos á 50 y 60.

Ha habido elector que ha vendido tres veces el suyo, llevándose más de 100 pesetas por votar sucesivamente á tres candidatos, que era como no votar á ninguno.

En Pamplona

Han triunfado dos ministeriales y en el tercer lugar, el Sr. Nocedal.

Sin embargo, hay dudas acerca del triunfo de éste último, porque faltan datos de muchas secciones.

En Zaragoza

Dicen de la capital aragonesa, que ha sido derrotado el ministro de la Gobernación Sr. Moret; otros telegramas le asignan el tercer lugar por la circunscripción y añaden que aún se desconocen detalles de varios pueblos de ésta.

Indican algunas de las noticias de referen-

cia, que han ocurrido graves sucesos en las elecciones por Zaragoza.

En Soria

Se reciben contradictorias noticias acerca del resultado de la votación.

Se duda del triunfo del ministro de Obras públicas Sr. Villanueva.

En Palencia

Dicen de Palencia que en Villorrendo la lucha fué muy encarnizada, produciéndose serios disgustos, que se resolvieron á palos, y que cuando parecían apaciguados los ánimos, presentóse la guardia civil, intentando disolver los grupos que había á las puertas del colegio; que éstos atacaron á la benemérita, y los guardias se defendieron á tiros, resultando un paisano con la mano destrozada por un proyectil.

Los guardias fueron apaleados, quedando mal herido uno de ellos.

Llegaron refuerzos, impidiendo que los civiles perecieran á manos de los amotinados.

En Navarra

Madrid 20 (18'50)

Dicen de Pamplona, que ha sido derrotado el Sr. Nocedal.

Luchaban por la capital el marqués de Vadillo, conservador; Sanz, carlista; Díez de Ulzurrun, liberal; Sardá, republicano, y Nocedal, integrista, habiendo triunfado los tres primeros.

En estas elecciones ha habido disturbios, porque la lucha era reñidísima, resultando dos heridos de bala.

En Motril

Motril 20 (19'21)

Las elecciones se han verificado con absoluta tranquilidad.

El Sr. Díaz Moreu ha obtenido más de 5000 votos solamente en Motril, Saobrería y Almuñécar.

Faltan datos de los demás pueblos del distrito. — El corresponsal.

Los presos en el Lepanto

Madrid 20 (18 50)

Dicen de Barcelona, que los presos primero en el «Lepanto» y después en la cárcel, que han sido libertados, exigirán responsabilidades por los perjuicios que se les han ocasionado, supeniéndoles comprometidos en un complot.

Teresa Claramunt y los demás deben haber salido hoy. Estos, que son cinco, protestan de su inocencia y de la maldad de la policía.

Detalles de las elecciones

Madrid 20 (21'30)

Entre la multitud de noticias que se reciben, no se puede sacar un juicio exacto sobre el resultado de las elecciones.

Nocedal derrotado

Los datos oficiales confirman la derrota de Nocedal y el triunfo de Sanz.

Robert renuncia el acta

Dicen de Barcelona, que el candidato catalanista señor Robert, ha renunciado el acta.

Sol y Ortega

Este publicará un manifiesto á los barceloneses, declarando que renuncia el acta en vista de la poca votación que ha obtenido.

Graves sucesos. Otro muerto.

Dicen de Jerez de los Caballeros, que en vez de lucha electoral, la que allí hubo fué á palos y navajazos. Resultó un muerto.

Mujeres presas

En Alba de Tormes, las mujeres trataron de arrancar los detenidos á la benemérita, siendo presas á su vez varias de aquellas.

Entierro de un socialista

Hoy se verificará el entierro del socialista que mataron ayer en Bilbao.

Con este motivo, los obreros organizan una manifestación y se disponen á depositar coronas en la tumba de su compañero. Témesse que acurran desórdenes.

Weyler

Ha marchado el ministro de la Guerra á Villalobos (Toledo).

El Alcalde de Guadix

El alcalde de Guadix dice al ministro de la Gobernación, que ocurrió un tumulto, siendo detenidos muchos individuos, entre los cuales figuraba el Sr. Marín de la Bárcena, pero que al saberlo, mandó ponerle en libertad.

Se cree que el candidato gamacista sería atropellado por el alcalde, y á éste se impondrá enérgico correctivo.

Fallecimiento

Ha muerto el Sr. Abreu, tetuanista triunfante.

Contra un gobernador

El Comité socialista de Bilbao, protesta contra el auxilio á los corruptores del sufragio, pidiendo agentes de policía al servicio de expresarios encargados de la defensa de las elecciones por los candidatos burgueses. — Guerra.

Sobres anunciadores

FESTEIOS DEL CORPUS

Se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.

Programas

Los que registrarán en las próximas oposiciones á

Escuelas de niños y niñas

se encuentran de venta en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga núm. 5.

Se venden en un precio muy arreglado dos cómodas sillas grandes y una pequeña, apropiada para la canastita de un niño; una mesa escritorio y otros muebles. — San Isidro 9, darán razón.

Cuadro de Murillo.

Se vende una magnífica que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Piñar.

No se admiten corretores.

Se venden diversas macetas con planta y sin ellas. — Calle de San Agustín, núm. 6, 2.º

Sal de la Malá Se vende á precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

EL SPORT

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

Horno S. Matías 15, Piedra Santa 2

Surtido este restaurant de cuanto desear pueda todo cliente, se ofrece al público un servicio esmeradísimo á precios muy económicos, así como las mejores bebidas y conservas. Servicio permanente

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piz de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Farmacia del Dr. Piz, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

OPOSICIONES AL CUERPO DE HACIENDA

Desde la fecha hasta el 15 de Junio próximo se admite matrícula á los que deseen prepararse para los exámenes de la Carrera de Hacienda de gran porvenir para la juventud.

La enseñanza está á cargo de notables profesores técnico-científicos y publicistas de dicho cuerpo.

Los alumnos (según la última disposición), no necesitan título para ingresar en la carrera.

Para más detalles, honorarios y matrícula, entiéndanse con el director de la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy: Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias), Vichy-Grande-Grille (hígado), que son las que mejor resultados producen, para substituir las en lo posible, debn emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedías, y gestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

9 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

como si quisieran acompañar con el murmullo de sus sonantes hojas el ligero murmurar de las linfas, y por entre los pabellones de la espesura, como último término del verde tapiz en que parecían enclavados los árboles, se veían las azules crestas de las montañas, vaporesas y perdidas tras las blancas emanaciones del Isobona, como una virgen púdica bajo su transparente velo.

Hermesenda acababa de recibir la Eucaristía; tenía el alma llena de Dios y el pensamiento de pureza; aspiraba con delicia las impresiones de aquella naturaleza tan rica, tan lozana, tan seductora, y aguijaba á su caballo, que galopaba con ardor sobre el sendero. La mirada de la joven, fija en el cielo elevaba sus pensamientos de la tierra, y tal vez buscaba en el abismo azul caracteres misteriosos que descifrar; un lenguaje tan fantástico como lo eran sus ambiciones sin nombre, sus insomnios sin objeto; sentía la languidez inexplicable de un alma virgen, que guarda el amor sin comprenderlo, y que, todo lo ama, no habiendo encontrado un objeto en que

fijarse; parecíase al primer navegante, que lanzado á un mar sereno y tranquilo, sin ver nada en sus horizontes, sin esperar nada, debió sentir un vago deseo de llegar á otra ribera desconocida: había dejado la tierra á sus espaldas, y adelantaba abismando sus miradas en el infinito, y pensando en Dios, santo y puro amor de las almas entusiastas, que aún no han tropezado con el amor impuro y miserable de la tierra. Pero como aquel era un sueño y debía tener su límite, vino á despertarla de él un movimiento brusco de su caballo que se plantó de repente, enhiestó las orejas, y lanzó un largo y estridente relincho de alarma; al mismo tiempo la jauría apareció ladrando, y toda la familia de maliciosos sabuesos se sentó á su alrededor, miróla de una manera inteligente, y empezaron á latir, pero de un modo cuidadoso y triste, como si presintiesen para su ama una próxima desgracia.

Sin embargo, de estas señales de alarma, Hermesenda, sin recelar ningún peligro, estimuló á su caballo, que permaneció inmóvil, le castigó por una, dos y tres veces, y solo entonces el inteligente animal partió al galope, relinchando tristemente, como si hubiera querido protestar de la acción á que se le obligaba.

La jauría continuó rodeando al caballo, pero sin adelantarse cual si temiera abandonar á su ama, la carrera siguió hasta un claro del bosque, donde el caballo, rebelde ya, se detuvo sin obedecer al látigo. En el centro del claro, sen-

tados sobre el césped, había como hasta una decena de monteros; jugaban á los dados, y reían y blasfemaban en el punto en que pudo avistarlos Hermesenda; pero en el momento de su aparición dejaron el juego, se pusieron de pie y adelantaron.

—Por San Jaime!—dijo el que venía delante de ellos—he aquí una verdadera pieza mayor. Si el capitán Bermudo no se contenta hoy con la caza que le llevamos, digo que no doy un cornado por lo mejor que pudiéramos mantener. ¡Eh, noble infante; si vais de aventura, con gente habéis dado que no os dejará quejosa? ¡no es verdad, camaradas?

Cruzáronse las exclamaciones más libres, los equívocos más obscenos, las más impías blasfemias, lenguaje desconocido para Hermesenda y del cual solo comprendió que en cada uno de aquellos hombres había para ella un peligro.

—¡Pase!—gritó con cólera agitando su caballo—¡pase, canalla!—pero el caballo se encabritó y no avanzó.

—¡Hola!—exclamó uno de ellos—hete aquí una linda boca que manda demasiado dulcemente para que la obedezcamos: ¡adelante y á ella! lo que la selva da es del montero.

—¡A ella!—dijeron como en apuesta todos aquellos hombres.

Hermesenda no se aterrorizó; desciñóse rápidamente el arco de la espalda, le templó, puso en él un venablo, le colocó en posición horizontal, y la cuerda crugió; uno de aquellos hombres, herido en el pecho, saltó sobre su terreno, y cayó muerto.

—¡Voto á cien legiones de demonios!—gritó el que parecía acaudillar aquella gente—¡ira de Dios! ¡la paloma se convierte en águila! Pues tratémosla como tal.

Los semblantes de aquellos hombres habían palidecido de cólera, sus ojos se habían injectado de sangre, y sus ballestas estaban asentadas al pecho de Hermesenda. En aquella situación terrible, la joven levantó su caballo y se cubrió con él; once venablos se embotaron en su vientre; el animal lanzó un relincho de dolor, y al caer lanzó lejos de sí á Hermesenda, que recibida por el césped, se levantó, y ya sin más armas que su indignación, se cruzó de brazos y esperó con la frente altiva á que llegasen los monteros.

—¡Abajo esas ballestas!—gritó el mismo hombre que había hablado;—ya no tiene garra para herirnos, y es demasiado hermosa, si ¡voto á San Armengol para matarla!... ¡vive Dios! prenda; sois un verdadero montero con brial. Pero es el caso, que bajo vuestro brial hay una pierna muy cuca y un pie muy lindo. Vamos, dejáos de ceño; venid y os perdonaremos la sangre de eze pobre Sancho, que si no hubiese muerto, os hubiese divertido con sus cuentos: ¡eh, dejáos de rencor, y entendámonos!

Hermesenda, demasiado pura para comprender al bandido, se sonrojó sin embargo por instinto ante la cínica y brutal expresión de su semblante.

—Y si tras esta dama, que parece ser una rica-fembra, viniese toda una

partida de caza?—dijo uno que parecía más prudente.

Los monteros sin dejar de rodear á Hermesenda que estaba inmóvil, callaron y aplicaron el oído. Nada se escuchaba más que los indefinibles y leves rumores, hálito natural de la selva.

—¡Bah! nada se oye—dijo otro.

—¡Atención; me parece que siento pasos en la espesura.

Escucharon de nuevo.

—¡Nada, nada! somos muy cobardes. Tal vez no haya venido á caza sola; pero necesariamente les sentiremos á larga distancia, y cuando lleguen ¡busca el rastrol! ¡Sois unos cobardes! ¡Os aterra una mujer joven y hermosa!

Y sin decir más se acercó á Hermesenda; pero cuando ésta le tuvo á tiro, le azotó el rostro con su látigo, que había conservado, por tenerle sujeto á un cordón de oro en su muñeca. Entonces se trabó una lucha barbara; el montero cerró con Hermesenda, y le abrazó pretendiendo sujetarla; la joven, desarrolladas sus fuerzas por efecto de la costumbre de un ejercicio violento, aumentada su resistencia por la cólera y el orgullo ofendido, opuso una fuerza tenaz á la violencia: era una lucha de gladiador en que se veía la víctima sosteniéndose con esfuerzos sobrehumanos. Los monteros alrededor, miraban, reían y aplaudían estrepitosamente, y los perros ladraban de una manera infernal. Pero en medio de aquella algazara, oyóse un silbido agudo, el golpe de un venablo en un cuerpo, y un grito de dolor; un segundo montero había caído muerto.

MERCADOS

Valladolid 18.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, de 44'60 a 44'75. En los generales de Castilla, 100 a 44'0; centeno, 100 a 33'50. Medina del Campo, 200 fanegas de trigo a 44'60.

Córdoba 19.—Precios corrientes en esta plaza facilitados en las oficinas municipales.

Aceites, a 47 reales arroba; trigo duro, a 44 reales fanega; idem blanquillo, a 42; cebada, a 28; habas morunas, a 40; alpiste, a 58; garbanzos, tiernos, de 80 a 110; idem duros, de 55 a 60; arvejonas, a 36; escaña, de 23 a 24; harina extra de Castilla a 19 4/1 reales arroba, idem corriente, idem, a 18 3/4; idem corriente, idem a 17 3/4; idem recia asemolada, a 18 1/4; idem idem, superior, a 17 3/4; idem idem, corriente 1.ª, a 17 1/2; idem idem, 2.ª, a 16 1/2; idem idem 3.ª, a 15 1/2.

Album del hogar

Modo de hacer impermeables los tejidos
El procedimiento Schlömanu y de Castro hace las telas impermeables, incombustibles e incorruptibles, valiéndose para ello del siguiente tratamiento eléctrico:

Se sumerge la tela en una disolución de sulfato de cobre, de zinc, de níquel u otro metal, en la proporción de una parte de sulfato, otra de amoníaco y diez de agua. Pasado algún tiempo, sácase la tela del expresado baño, y después de pasarla por entre los cilindros, para que suelte el exceso de líquido, se la extiende sobre una plancha metálica que esté en condición con el polo negativo de una cinamo. Encima del tejido se coloca otra plancha metálica relacionada con el polo positivo y, al establecerse la corriente, el líquido que empapa la tela se electriza y deja su parte metálica entre las fibras, a las que resguarda del aire evitando su deterioro, así como su combustión a la llama, y, si el tejido es compuesto, le hace al propio tiempo impermeable.

También puede llegarse al mismo fin fundiendo en 17 kilogramos de agua caliente 500 gramos de gelatina y otros 500 de jabón neutro de sebo, y añadiendo poco a poco a esta solución 750 gramos de alumbre, prolongar la ebullición durante un cuarto de hora. Cuando este líquido lechoso esté a la temperatura de 50 grados se introduce en él el tejido hasta que bien empapado se le deja escurrir y secar sin retorcerle. Después de seco se le lava bien en agua clara y se le deja escurrir.

Otro procedimiento es el de introducir

la tela que quiere hacerse impermeable en una disolución de 35 gramos de alumbre, otros tantos de acetato de plomo y un litro de agua.

Pasillo americano.

Lugar de la escena, el tribunal de Edwerville, Idinois; personajes, Alberto E. Lee, en demanda de divorcio, y Lucinda Lewis, en busca de lo mismo, y el juez Cook; época «rigurosamente contemporánea», como dice Pérez Galdós en «Electra», más aún, porque ocurrió el jueves pasado. Mr. Lee y la Sra. Lewis ocupan asientos contiguos mientras esperan turno. Se ven allí por primera vez.

Mr. Lee:—Parece que nuestros casos se asemejan.

Mrs. Lewis:—Sí; mi marido me abandonó hace siete años.

El:—¿Ha pensado usted alguna vez en volver a casarse?

Ella:—No; pero si se presentase el hombre que yo necesito, es probable que respondiese a sus proposiciones con un sí.

El caso de Lee se resuelve en esto, y a poco el de la señora Lewis. Vueltos a sentar, dice Lee unas palabritas al oído de la vecina, y agradables deben ser, porque ella responde afirmativamente con signos de cabeza.

Lee (dirigiéndose al juez):—¿Tendría su señoría inconveniente en unirnos a esta señora y a mí con el santo lazo del matrimonio?

Juez:—Ninguno, siempre que me prometáis no venirme a pedirnos que os divorcie.

Los novios:—Prometido.

Juez:—Apunte usted, señor escribano. (A los novios).—Daos las manos; sois marido y mujer. Que el cielo os bendiga y negocio concluido. (Vanse.)

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 21 de Mayo.—Sta. María de Sours y Santa Virginia.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las seis y se Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misas.—En la Magdalena y el Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Cecilio.

Misa a San Antonio de Pádua.—En San Juan de Dios y San Justo, a las once; en el Sagrario, Santa Ana, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, Capuchinas y las Angustias.

Novena.—A Nuestra Señora de los Do-

lores, en los Escolapios, predicando un padre escolapio.—A Santa Rita, en los Hospitalicos, a las seis, predica un padre agustino.

Flores de María.—Esta devoción se hace en San Antón a las seis de la tarde. En las demás iglesias, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia de San Pedro.

Perforadora. En 150 pesetas, se vende una superior, casi nueva, para perforar talonarios y demás impresos. Hoy costaría en fábrica más de 200 pesetas. Es útil para una imprenta o litografía. Puede manejarla un niño.—Se puede ver en esta imprenta, Párraga, 5.

PADRON DE VECINOS
PADRON DE CÉDULAS
Estos impresos y cuantos modelos utilizan los Ayuntamientos, se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada, más baratos que en Valencia

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos
Prel. los y balances del trigo
Sobranza de anteaer 1220 q. m.
Entrada de ayer, . . . 43 »
Total existencia ayer, 1263 »
Vendidos 88 »
Quedan, 1175 »

Prel. del trigo de ayer
De 26'50 a 30'60 ptas. q. métrico
Prel. de otros granos
Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m.
Habas de 27'50 » a 28'00 »
Maiz de 29'00 » a 30'00 »

Mazadero público
Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:
9 reses mayores, a 2'02; 125 borregos a 1'38; 00 ovejas a 0'00

CARNE MEDICINA
Nada más infocativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. En las boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
D. J. MORALES, CARRERAS, 39
ABRIL.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

MATIAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces variados.
De venta en todas las principales farmacias de esta ciudad.
Depósito central: MONTECA, 24.

Almoneda
Se hace de todos los muebles por autenticar sus dueños. Horas de diez a doce y de dos a cinco todos los días.—Jesús y María 7, y Ballesteros 7.

Se necesita
una señora joven con buenas dotes, para encargar un caballero. Calle del Rosario número 4 darán razón.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Gabinete de cirugía y prótesis dentaria
JOSÉ CAÑADAS E HIJO
3.ª, Alhondiga, 2.
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde. Todos los días excepto los festivos.
N.º 17.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROEB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, guta militar, úlceras, fújo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrazos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (especialmente), sur que sean crónicos de mas de 20 años, evitando así peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roeb Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admitió a los crédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roeb antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez Méndez Núñez, 32.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas. Junta de Gobierno.

PRESIDENTE, Excmo. Sr. Marqués de Comillas,

Garantías:

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas 12.267.632'06

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Setiembre 1899. 235.699.813'40

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 17.667.474'93

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona.

Inspector en la provincia. D. Blas Martínez.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos é

instrucciones.

Representante en MOTRIL. D. Ramón González.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos

con cementos de las mejores marcas, y fábrica

de cemento lento de superior calidad perfeccionado de

M. García y Compañía.

Depósito

Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de

Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

(LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑÍA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

SIROLINA
Preparado de F. Hoffmann-La Roche & Co.
* BASILIA *
Sirolina
Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coqueluche (tos ferina), catarros bronquiales, ronquera, etc.
Sirolina no causa desórregos, y es digerida o mismo por las personas adultas que por los niños, y se toma con gusto por su agradable sabor.
Sirolina es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la agradable sensación de un próximo establecimiento.
De venta en las principales farmacias, a Ptas. 5'50 frasco. Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Ronda San Pedro 36, BARCELONA.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutiérrez

EN 750 PTAS.

Se vende una imprenta completa, compuesto de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

NECROPILO ELECTRICO

La ciencia cuenta hoy con un nuevo elemento de investigación y curación en el Necropilo eléctrico, sencillo aparato del que tiene privilegio de invención el Sr. Busacca. Los médicos en general pueden utilizarlo para la endoscopia, para la cateterización y como galvanocauterio, y los oculistas para la curación de la triquiasis y distiquiasis. Los dentistas pueden aprovechar la endoscopia para el examen de la cavidad bucal, el galvanocauterio para el tratamiento de las caries y la cateterización y la electricidad es el único depilatorio de efectos positivos, el único que destruye el pelo, conservando la estructura de la piel, y como el Necropilo desarrolla corriente bastante para destruir el pelo sin ocasionar la menor molestia, de aquí que deba figurar, a estos efectos, en el tocador de todas las señoras. Tales son los usos del Necropilo eléctrico. Consultorio Médico, Arenal 1.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, techos los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.